



Nombramiento de Auditor Interno

Informe de la Directora General

1. El párrafo 112.2 de la norma XII de las Normas de Gestión Financiera (*Auditoría interna*) estipula que el Director General debe consultar con el Consejo Ejecutivo antes del nombramiento del jefe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y prescribe que esa persona esté técnicamente calificada.
2. En la 124.^a reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada en enero de 2009, la Directora General anunció que el entonces titular del cargo se retiraría en octubre de 2009. Propuso un procedimiento imparcial y transparente para la contratación del sucesor, que incluyera una amplia publicidad así como una intensa labor para atraer candidatos de los países en desarrollo. Pidió encarecidamente a los Estados Miembros que hicieran conocer la vacante en el plano nacional. El Consejo respaldó sus propuestas.¹
3. La Directora General nombró un panel de entrevistadores compuesto por personal superior de la OMS. El panel incorporó al Director de Auditoría Interna de otra organización del sistema de las Naciones Unidas para que diera su opinión sobre la competencia técnica de los candidatos en cada fase del proceso de contratación. El 31 de marzo de 2009 se publicó un aviso de vacante, que, de acuerdo con los procedimientos habituales de contratación, se colocó en el sitio web de la OMS. También se transmitió por nota verbal a los Estados Miembros que tienen misiones permanentes acreditadas en Ginebra con la petición de que lo difundieran lo más ampliamente posible entre las asociaciones profesionales de sus respectivos países. Al mismo tiempo, se pusieron anuncios en los principales periódicos y revistas, y el aviso de vacante se publicó también en sitios web profesionales apropiados. La convocatoria se mantuvo abierta hasta el 15 de junio de 2009 a fin de atraer un gran número de candidatos.
4. El panel examinó 195 solicitudes con objeto de identificar aquellos candidatos cuyo perfil se adecuaba mejor a las exigencias del cargo, y seleccionó 18 candidaturas de interés. Se valoró en estas la educación, las calificaciones profesionales, la experiencia sustantiva en materia de supervisión y las competencias lingüísticas. El panel acordó confeccionar una lista reducida de nueve candidatos escogidos entre ese grupo. Como medida de selección, se invitó a esos candidatos a participar en un examen escrito para someter a prueba sus conocimientos teóricos acerca de temas técnicos relacionados con la supervisión. Seguidamente se invitó a cinco candidatos a concurrir a la sede de la OMS para una entrevista y una segunda prueba escrita sobre sus conocimientos relativos a la aplicación de normas de auditoría interna y proyectos de evaluación. Se valoró también el conocimiento que tenían los candidatos acerca de las técnicas de investigación y su competencia en francés y en inglés mediante un

¹ Documento EB124/2009/REC/2, acta resumida de la duodécima sesión, sección 3.

ejercicio práctico. En condiciones controladas, los candidatos prepararon una exposición sobre un tema de supervisión, que presentaron oralmente ante el panel. Durante la entrevista, los miembros del panel hicieron preguntas a los candidatos sobre el contenido de la exposición y otras basadas en la competencia, que habían formulado con anterioridad.

5. De resultados de este proceso, la Directora General ha decidido seleccionar al Sr. David Webb para ocupar el cargo de Director de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a partir del 1 de febrero de 2010.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

6. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota del presente informe.

= = =